



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 186, fecha: jueves, 27 de Septiembre de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE COPERNAL

### MODIFICACIÓN ORDENANZA TASA AGUA

**2757**

El Pleno del Ayuntamiento de Copernal, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2018, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el servicio domiciliario de agua potable.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Copernal, a 25 de septiembre de 2018. El Alcalde-Presidente, Fdo.: José Antonio de la Torre Blas